



Consejo Asesor de la Magistratura

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 226 PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veintisiete días del mes de febrero del año 2020 siendo horas 12:15, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 367/2019 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*.

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web www.camtucuman.gob.ar.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso N° 226 para cubrir el cargo vacante de Juez/a de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo Nro. 367/2019 son:

- 1) GANDUR, JOSÉ ANTONIO, DNI: 29.532.376;



Consejo Asesor de la Magistratura

- 2) ABATE, ANDREA VIVIANA, DNI: 31.178.683;
- 3) AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835;
- 4) GRANEROS, FERNANDO EFRAÍN, DNI: 26.246.695;
- 5) GONZÁLEZ NAVARRO, AUGUSTO, DNI: 12.598.555;
- 6) FERRER, JAVIER HORACIO, DNI: 31.001.779;
- 7) JABIF, HERNÁN MATÍAS, DNI: 25.542.569;
- 8) SCHURIG, CRISTIAN DANIEL, DNI: 22.263.515;
- 9) SALOMÓN, PABLO ALEJANDRO, DNI: 28.884.261;
- 10) MIBELLI, MARÍA VALERIA, DNI: 28.223.129;
- 11) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE, DNI: 25.368.604;
- 12) ARCURI, SANTIAGO LUIS, DNI: 24.981.246;
- 13) AGUIRRE, MARÍA ELENA, DNI: 26.412.599;
- 14) MASAGUER, MARÍA FELICITAS, DNI: 28.681.855;
- 15) MELCHIORI, ILEANA RAQUEL, DNI: 23.270.569;
- 16) MARTÍN ARAGÓN, ESTELA MATILDE, DNI: 34.133.625;
- 17) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS, DNI: 22.665.060;
- 18) CAMPISI, DIEGO, DNI: 25.222.898;
- 19) CORONEL, GUSTAVO GERARDO, DNI: 30.917.971;
- 20) BUSTOS MORÓN, MARÍA ELENA, DNI: 27.579.887;
- 21) CANEVARO, CARLOS, DNI: 18.329.645;
- 22) ARGOTA, PATRICIO ROMÁN, DNI: 25.923.019;
- 23) GONZÁLEZ AUAD, RAFAEL EDUARDO, DNI: 22.073.532;
- 24) FRINGS, JUAN SEBASTIÁN, DNI: 27.371.572;
- 25) NIEVA, RAÚL HÉCTOR, DNI: 23.555.151;
- 26) RÍOS, OLGA ROSALÍA, DNI: 25.843.161;
- 27) FERNÁNDEZ, CHRISTIAN ANÍBAL, DNI: 25.498.951;
- 28) QUINTEROS, ADRIANA MABEL, DNI: 18.471.355;
- 29) ARGANARAZ, GABRIELA MARTA SOLEDAD, DNI: 28.680.345;

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo Nro. 367/2019, suscribe la presente acta la Presidenta del Consejo Dra. Eleonora Rodríguez Campos. ANTE MÍ, QUE DOY FE.


Dra. ELEONORA RODRÍGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Eleonora Rodríguez Campos
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA